

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 8.865/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 02/08/2011, Campaña 2010", expediente 3016547, correspondiente a D. Juan José Muñoz Alcaraz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso de Alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan José Muñoz Alcaraz.

N.I.F./C.I.F.: 52.248.293-K.

Último domicilio: C/ Travesía Alta, 6 –La Montiel-. C.P. 14549-Santaella (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 02/08/2011, campaña 2010, de la línea producción integrada de algodón. Medida 13

Número de expediente: 3016547.

Córdoba, 22 de septiembre de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.